

obligación derré comples; y con la misma solemnidad, estando presentes, D^r. Juan Félix Brizeno, y Norberto Pérez Castrillo, Diputados, y Víndicos Baroneros, numerosos, nombrados, por el Comun de esta Gloriosa Villa, con sus Hijo^s alabados, ordenaron, aceptaron con Respeto sus nombramientos, y fueron cumplidos, con sus Encargos, y defendieron este Comun, en todos los Casos, y Casas, que les toquies, y porteceras, con lo que fueron Concluidos, este acto, y lo firmaron de los, y en lo que saben, de quye el C^r, soy fe. =
D^r. Antonio Balleza D^r. Juan Sanchez Gregorio Balleza
Balleza Orla Rora

Antonio Sarmiento	Fernando Escrivano	Juan Gil
Collado	Escarmon	González
D ^r . Antonio López, yáñez	J. Chustebal	
Domingo Pérez	Mariña	Gregorio Martínez
González	Fernández	
	Juan Sánchez	
	Castaño	Esbandia
Fernando Giménez		Mosente
Miguel Gómez	J. Revuelta	
Lemus	Perelló	
		Intendente

Juan Sanchez

Ensayo de acuerdo cuando entra el año de 18⁰⁰ Nro 270